

Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2627-1340 , Extensión 143

Correo Electrónico: procuradora@alcaldia.choloma.hn

Departamento

Procuraduría Municipal



NOTA ACLARATORIA

La suscrita procuradora municipal de la alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Pública, a la ciudadanía en general HACE SABER: **QUE EN EL MES DE JUNIO EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL FUE NOTIFICADO DE UNA DEMANDA ORDINARIA (SOLIDARIA), PROMOVIDA POR EL ABOGADO PAOLO ALVARADO SUAREZ COMO REPRESENTANTE PROCESAL POR UN GRUPO DE RESIDENTES DE LA RESIDENCIAL LOS CASTAÑOS, CHOLOMA.** Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintitrés (13/07/2023).



Abg. Angelica Lopez Orellana

Procuradora Municipal